

CONSEJO ACADÉMICO	
Sesión Ordinaria	Acta No. 25 de 2025
Fecha: 04 de noviembre de 2025	Hora: 09:00 a.m.
Realiza el acta: Jessica Andrea Agudelo Vélez Secretaria del Consejo Directivo	Lugar: Mixta: Presencial - Virtual por Meet.

ASISTENTES		
No.	Nombre	Calidad
1	Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector
2	Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico
3	Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión
4	Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
5	Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades
6	Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación
7	Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica
8	Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal
9	Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal
10	Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal
11	Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
12	Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología
13	Jessica Andrea Agudelo Vélez	Secretaria del Consejo Académico

INVITADOS		
No.	Nombre	Calidad
1	Luz Ofelia Rivera	Directora de Posgrados
2	Erika Magaly Patiño Álvarez	Directora de Investigaciones
4	Melissa Stefany Velásquez Acevedo	Directora de Comunicaciones
5	Hermes Jaime Gutiérrez Piedrahita	Asesor de Vicerrectoría Académica
6	Elizabeth Chaparro Cañola	Docente encargada de hacer la presentación de la Especialización en Agricultura Digital.
7	Felipe Andrés Obando Vega	Docente encargado de hacer la presentación de Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura.
8	Jessica Milena Patiño Echavarría	Docente encargada de hacer la presentación de Administración en seguridad y salud en el trabajo.
9	Julio Cesar Martínez Zárate	Docente encargado de hacer la presentación de la Especialización en Inteligencia Artificial.

10	Ana María López Moreno	Docente encargada de hacer la presentación de la Especialización en Inteligencia Artificial.
11	Diana Patricia Guzmán Álvarez	Docente encargado de hacer la presentación de Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura.
12	Greiss Lizeth Sarmiento Barrera	Docente encargada de hacer la presentación de Administración en seguridad y salud en el trabajo.
13	Juan Carlos Torres Alape	Docente encargado de hacer la presentación Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura

NO ASISTEN		
No.	Nombre	Calidad
1	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA	
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2	Aprobación del Acta No. 21 del 30 de septiembre de 2025, el Acta No. 22 del 02 de octubre de 2025, el Acta No. 23 del 15 de octubre de 2025 y el Acta No. 24 del 17 de octubre de 2025.
3	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Agricultura Digital adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i> .
4	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la creación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i>
5	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i> .
6	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la Renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”</i> .
7	Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: <i>“Por el cual se aprueba la Renovación del Registro Calificado del programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Facultad de Ciencias”</i>

	<i>Económicas, Administrativas y Contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.</i>
8	Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: <i>“Por el cual se adoptan los criterios para la elaboración de planes de trabajo profesorales en la Institución Universitaria Digital de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.</i>
9	Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: <i>“Por el cual se aprueba la actualización de los Lineamientos Académicos y Curriculares de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital”.</i>
10	Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: <i>“Por el cual se establece el sistema de estímulos a la producción investigativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el personal profesor ocasional y se toman otras disposiciones”.</i>
11	Presentación Informe Académico.
12	Proposiciones y varios.

CITACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 del Acuerdo Directivo No. 087 del 15 de julio de 2021, correspondiente al Estatuto General de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital, se procede a convocar a sesión ordinaria del Consejo Académico, a realizarse de manera presencial el día 04 de noviembre de 2025 a las 09:00 am; [...]

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Se verifica el *quórum* y todos los presentes de manera unánime aprueban el orden del día y la grabación de la sesión.

2. Aprobación del Acta No. 21 del 30 de septiembre de 2025, el Acta No. 22 del 02 de octubre de 2025, el Acta No. 23 del 15 de octubre de 2025 y el Acta No. 24 del 17 de octubre de 2025.

Todos los presentes que participaron en cada sesión aprueban las actas, sin ninguna observación.

3. Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: *“Por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Agricultura Digital adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.*

La Vicerrectoría Académica, en articulación con las facultades y la Dirección de Calidad Académica, luego de acoger recomendaciones de los comités primarios, presentó varios proyectos, entre los cuales está el proyecto de acuerdo para la creación del programa de Especialización en Agricultura Digital, su creación responde a la necesidad de profesionales que integren la agricultura tradicional con las tecnologías de información, la comunicación y lo que tiene que ver con las TIC, esto con el propósito de que conozcan y puedan aumentar la producción a partir de utilizar herramientas como los sistemas de información geográfica, la inteligencia artificial y el internet de las cosas en los medios productivos para aumentar la productividad, mejorar la sostenibilidad y poder hacer una mejor adaptación al cambio climático.

Ficha Técnica:

- **Nivel:** Especialización.
- **Adscripción:** Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
- **Duración:** 2 Semestres.
- **Créditos:** 27 Créditos Académicos.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Composición de la malla:** 9 Asignaturas.
- **Número de estudiantes por semestre:** 25 Estudiantes.
- **Enfoque Curricular:** Se centra en núcleos de formación como la Innovación Tecnológica para el Agro y el Análisis de Datos Agrícolas.

Perfil de Egreso:

Profesional capacitado en la transformación digital con la capacidad de liderar y gestionar todos los procesos, podrá fortalecer la productividad, la sostenibilidad, la resiliencia de los sistemas productivos, analizar, formular, desarrollar y promover todo lo que tiene que ver con el desarrollo y la producción agrícola responsable y sostenible en todos los territorios rurales y agroindustriales.

Perfil Profesoral:

Profesionales con formación en pregrado en ingeniería agronómica, de sistemas, electrónica, agrícola de datos o áreas afines. Deben contar con posgrado, maestría o doctorado en agricultura digital, ciencias de datos, IOT, internet de las cosas, inteligencia artificial, Geomática, innovación o áreas relacionadas.

Se requiere experiencia en docencia universitaria mediada por TIC, un diplomado o una certificación en docencia universitaria, deben tener un enfoque a la innovación, a la sostenibilidad y a la transformación digital en el sector agrícola y un manejo de herramientas tecnológicas aplicadas a la agricultura.

Todos los presentes de manera unánime aprueban recomendar al Consejo Directivo, la

creación del programa de Especialización en Agricultura Digital adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

4. Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”

La tecnología en herramientas digitales para la agricultura integra las tecnologías en herramientas, tecnologías de la información y la comunicación en los procesos del campo, con el propósito de hacerlos más eficientes, más sostenibles y competitivos, porque busca hacer una recopilación de datos provenientes de sensores de imágenes a través de diferentes tecnologías que hoy en día se clasifican como emergentes; además de herramientas como drones, inteligencia artificial, Big Data, sistemas de información geográfica, que permiten tomar decisiones informadas y más precisas para el uso eficiente de los recursos que se utilizan en el campo.

Ficha Técnica:

- **Nivel:** Tecnológico.
- **Adscripción:** Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
- **Duración:** 5 Semestres, con 30 cursos.
- **Créditos:** 90 Créditos Académicos.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Número de estudiantes por semestre:** 45 Estudiantes.
- **Enfoque Curricular:** Su núcleo formativo se divide en dos, uno enfocado a datos e inteligencia artificial aplicada a la agricultura y otro que trata de sistemas agrícolas.

Perfil de Egreso:

El tecnólogo o tecnóloga en herramientas digitales para la agricultura de la IU. Digital de Antioquia, tendrá competencias para implementar y gestionar soluciones tecnológicas que optimicen la producción agrícola con un enfoque sostenible; aplicará tecnologías avanzadas para el monitoreo de datos en tiempo real, permitiendo mejorar la toma de decisiones en el campo y uso eficiente de recursos.

Su formación le permitirá impulsar la innovación y la competitividad del sector agrícola, promoviendo prácticas que integren a comunidades diversas y fomenten el desarrollo equitativo en su territorio.

Perfil Profesional:

Profesionales con formación de ingenierías aplicadas al agro, ciencias biológicas y tecnologías digitales, con la capacidad de integrar la innovación tecnológica con la

producción agrícola sostenible, con una formación base en ingeniería, dependiendo de la asignatura, sea ingeniería agronómica, agrícola, de sistemas, electrónica, geográfica o ambiental, biología con énfasis en ciencias agrícolas, recursos naturales, con posgrado en agricultura de precisión, ciencia del suelo, fisiología vegetal, bioclimatología, inteligencia artificial, ciencia de datos, internet de las cosas, robótica, geomática o sistemas de información geográfica.

Competencias clave, un enfoque interdisciplinario agro tecnológico en uso de herramientas digitales aplicadas al agro y una experiencia en docencia e investigación y compromiso con la sostenibilidad y la innovación.

Diferenciales del programa:

- Disciplinas en líneas de formación relacionadas con herramientas tecnológicas avanzadas.
- Priorización en el manejo de datos para tomar decisiones más precisas y fundamentadas.
- Facilita la creación de redes globales de contacto entre estudiantes profesores y profesionales del sector, lo que aumenta la oportunidad de colaboración e intercambio de experiencias.
- Énfasis en la adopción de prácticas agrícolas que se alinea con las nuevas tendencias de producción sostenible y el uso de energías renovables.

Todos los presentes de manera unánime aprueban recomendar al Consejo Directivo, la creación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

5. Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Enfocada en cuatro pilares, el primero de ellos es la digitalidad próxima, que va muy enfocado con la visión institucional, consistente en tener al ser humano en el centro de la educación digital, el segundo enfocado en la visión estratégica y ética, formando líderes con sentido ético y estratégico en inteligencia artificial, el tercero aprendizaje práctico y colaborativo dando un enfoque muy práctico orientado a proyectos que se van a ofrecer en la malla curricular y por ultimo todo lo que tiene que ver con inclusión y accesibilidad para eliminar las barreras geográficas.

Ficha Técnica:

- **Nivel:** Especialización.

- **Adscripción:** Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
- **Duración:** 2 Semestres, con 10 cursos.
- **Créditos:** 26 Créditos Académicos.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Número de estudiantes por cohorte:** 30 Estudiantes.

Diferenciales del programa:

- Flexibilidad curricular al tener 2 electivas en la malla curricular, que le van a permitir al estudiante enfocarse o profundizar en ciertas temáticas.
- Componentes prácticos al tener materias como diseño e implementación de soluciones en inteligencia artificial.
- Modelos diferenciadores como la inteligencia artificial generativa, la ética, la regulación y la gobernanza de la inteligencia artificial.
- Equilibrio entre conocimientos técnicos y estratégicos, que buscan tener una formación integral que combina los fundamentos en la inteligencia artificial con criterios éticos y de responsabilidad social.
- Desarrollo de capacidades en ingeniería de prueba, diseño de soluciones inteligentes y aplicaciones estratégicas en la inteligencia artificial en contextos reales.
- Alineación con el desarrollo nacional y global.

Perfil de Ingreso:

Este programa está dirigido a profesionales de áreas técnicas, científicas o tecnológicas, interesados en liderar el diseño e implementación de soluciones basadas en inteligencia artificial en sus organizaciones o sectores productivos, se espera que los aspirantes posean un interés en la parte de fundamentos de programación y así como una visión estratégica frente a las tecnologías emergentes orientada a la innovación y a la transformación digital; además deberán demostrar pensamiento lógico, crítico y analítico, junto con liderazgo, proactividad y capacidad para el trabajo multidisciplinario y colaborativo en coherencia con el modelo de la digitalidad próxima y con los principios éticos en la IU. Digital de Antioquia.

Perfil de Egreso:

El egresado de la especialización en inteligencia artificial de la IU. Digital de Antioquia, será un agente de cambio digital, formado bajo el modelo digitalidad próxima con un profundo sentido humano, ético y de pertinencia territorial, será un especialista con competencias técnicas avanzadas en inteligencia artificial y una visión aplicada y responsable de la inteligencia artificial, con la capacidad de diseñar, desarrollar e implementar soluciones tecnológicas en contextos organizacionales académicos y territoriales, contribuyendo a la transformación digital en la innovación sostenible.

Su formación le permite integrar diversos enfoques y técnicas de la inteligencia artificial para análisis y automatización de procesos, considerando criterios de responsabilidades,

exigibilidad y impacto social.

Todos los presentes de manera unánime aprueban recomendar al Consejo Directivo, la creación del programa de Especialización en Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

6. Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la Renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Teniendo en cuenta que ha sido un programa de gran impacto y relevancia en los territorios y debido a la fuerte necesidad de egresados en este programa, se plantea la renovación enfocada a la disminución de créditos, adición de materias, reducción de la malla curricular y estabilización de la planta docente.

Ficha Técnica:

- **Nivel:** Pregrado.
- **Adscripción:** Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.
- **Duración:** 6 semestres (Vigentes).
Cambia a 5 semestres.
- **Créditos:** 107 Créditos Académicos (Vigentes).
Cambia a 90 Créditos Académicos.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Número de estudiantes por cohorte:** 45 Estudiantes.
- **Enfoque Curricular:** Antes se tenían 3 núcleos de formación, en esos tres núcleos había inconveniente para el cumplimiento de los resultados de aprendizajes, es por esto por lo que se plantean solo 2 núcleos de formación asociados al nombre del programa, un núcleo de formación en gestión catastral y un núcleo de formación en agrimensura.

Perfil de Egreso:

Con la renovación se propone un perfil asociado más a la misión y a la visión de la institución, dirigido a la formación de personas competentes para trabajar en el campo de gestión de la información y el reconocimiento del territorio, aplicando técnicas propias del área de formación, articuladas al uso de las tecnologías. Tendrán la capacidad de identificar, recolectar y procesar la información para gestionar proyectos territoriales y será un profesional que desarrolle pensamiento crítico con liderazgo, proactividad y responsabilidad social.

Impacto Territorial:

- Formación contextualizada para realidades locales.
- Descentralización del conocimiento y ampliación de cobertura.
- Fortalecimiento de ecosistemas digitales en las regiones.
- Contribución a los ODS y al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

Todos los presentes de manera unánime aprueban recomendar al Consejo Directivo, la Renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

7. Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la Renovación del Registro Calificado del programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

El programa de administración de seguridad y salud en el trabajo está enfocado en generar entornos de trabajo libres de riesgos que se encargan del bienestar biopsicosocial y de la prevención de los desenlaces en salud en los diferentes sectores económicos. Con el propósito de generar cultura de autocuidado dentro de los ambientes laborales que permita satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Las modificaciones son fundamentadas en la necesidad de que el programa tenga un enfoque humanístico, es decir, que los estudiantes comprendan la importancia de la ética, de los elementos sociales en la intervención de los ambientes laborales. Y van dirigidas propiamente a los procesos de autoevaluación del programa, flexibilidad curricular a nivel institucional, grupo de profesores, perfil de egreso y en la malla curricular el número de estudiantes que pasa de 45 a 90 estudiantes.

Ficha Técnica:

- **Nivel:** Pregrado.
- **Adscripción:** Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.
- **Duración:** 8 semestres.
- **Créditos:** 142 Créditos Académicos.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Número de estudiantes por cohorte:** 45 Vigente.
Cambia a 90.

Perfil de Egreso:

Con la renovación se propone un perfil de un profesional capaz de establecer estrategias diferenciales para atender problemáticas propias de los territorios, lo cual fortalece su pertinencia social y su impacto comunitario. El egresado está familiarizado con las

herramientas digitales y competencias de inclusión tecnológica, lo que le permite gestionar información, analizar datos y aplicar recursos de la digitalidad próxima en el ámbito de la SST. Estas capacidades potencian su desempeño en contextos laborales emergentes y amplían su proyección como profesional competente en el mercado nacional e internacional.

Rasgos distintivos:

- Incorporación de herramientas digitales para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Enfoque interdisciplinar en la toma de decisiones.
- Articulación entre administración y salud ocupacional.
- Orientación hacia la innovación, la sostenibilidad y la transformación de los entornos laborales.

Todos los presentes de manera unánime aprueban recomendar al Consejo Directivo, la Renovación del Registro Calificado del programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

8. Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: *"Por el cual se adoptan los criterios para la elaboración de planes de trabajo profesoriales en la Institución Universitaria Digital de Antioquia y se dictan otras disposiciones"*.

El acuerdo se presenta como un mecanismo esencial para estandarizar, formalizar y evaluar las actividades del personal profesoral ocasional y de tiempo completo, asegurando su alineación con la misión de la institución.

Criterios Centrales:

- Se reafirma que el Plan de Trabajo debe cubrir obligatoriamente los cuatro ejes misionales de la universidad: Docencia, Investigación, Extensión/Proyección Social y Administración.
- Se establece la norma sobre el lugar de ejecución de las actividades: no está permitido el desarrollo de actividades profesoriales desde el exterior, salvo aquellas de carácter temporal que hayan sido previamente autorizadas por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico.
- Se faculta a los profesores para presentar solicitud de autorización ante su Decanatura para atender compromisos académicos externos (que fortalezcan su perfil), siempre y cuando el cumplimiento de sus tareas institucionales no se vea afectado.

El Acuerdo deroga expresamente la Resolución Académica 024 de 2020 y el Acuerdo Académico 101 de 2025, actualizando la normativa de gestión profesoral.

Todos los presentes de manera unánime aprueban el proyecto de Acuerdo Académico por el cual se adoptan los criterios para la elaboración de planes de trabajo profesoriales en la Institución Universitaria Digital de Antioquia y se dictan otras disposiciones, a excepción del Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector Académico, quien se abstiene.

9. Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por el cual se aprueba la actualización de los Lineamientos Académicos y Curriculares de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital”.

El proyecto tiene como objetivo fundamental asegurar que todos los proyectos y actividades académico-administrativas de la IU Digital de Antioquia, a partir de su expedición, mantengan coherencia y articulación con los principios y propósitos institucionales. Estos lineamientos orientan el desarrollo formativo, pedagógico y administrativo.

La actualización incluye una revisión integral de los lineamientos. El cambio más significativo es la incorporación y adopción formal del Programa Institucional de Habilidades para la Vida dentro de la orientación pedagógica y metodológica. Esto busca fortalecer competencias blandas y específicas del modelo educativo digital en el currículo.

El acuerdo deroga en su totalidad lo dispuesto en la Resolución Académica No. 011 de diciembre de 2020, reemplazándola con los lineamientos académicos y curriculares actualizados.

Todos los presentes de manera unánime aprueban el proyecto de Acuerdo Académico por el cual se aprueba la actualización de los Lineamientos Académicos y Curriculares de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, a excepción del Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector Académico, quien se abstiene.

10. Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por el cual se establece el sistema de estímulos a la producción investigativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el personal profesor ocasional y se toman otras disposiciones”.

Este proyecto de acuerdo ya había pasado por el Consejo Académico, en donde se solicitó efectuar una serie de cambios y se trae a esta sesión ordinaria con los ajustes solicitados para su aprobación. Con este proyecto busca establecer el sistema de estímulos para el personal profesor ocasional con el fin de fomentar, reconocer y premiar la producción investigativa de alta calidad que se alinee con las políticas institucionales.

Este acuerdo representa una modificación sustancial del sistema anterior, ya que delimita el alcance de los estímulos exclusivamente a la INVESTIGACIÓN. El sistema derogado cubría previamente la producción "pedagógica, académica e investigativa". El nuevo acuerdo focaliza los recursos y el reconocimiento en la generación de nuevo conocimiento.

El acuerdo deroga el Acuerdo Académico No. 044 del 05 de agosto de 2021 (que establecía

el sistema de estímulos mixto).

Todos los presentes de manera unánime aprueban el proyecto de Acuerdo Académico por se establece el sistema de estímulos a la producción investigativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el personal profesor ocasional y se toman otras disposiciones, a excepción del Dr. Juan José Torres Ramírez, Vicerrector Académico y Dra. Ana Paola Montoya Ríos, Directora de Tecnología, quienes se abstienen.

11. Presentación Informe Académico.

Se realizó la presentación formal del Informe Académico, por parte de la vicerrectora de extensión, basado en 2 procesos misionales Extensión y Proyección Social e internacionalización y Egresados como proceso de apoyo.

Proyección Social:

- Basado en la Resolución 940 de 2022.
- Transformando Territorios.
- Se expidió la Resolución 2025003186, que reestructura el programa.

Con la nueva resolución se elimina la línea de enlazados, se enfoca en fortalecer el dialogo entre estamentos y el intercambio de saberes con comunidades, además se incorporaron 3 procesos:

- Emprendimiento.
- Educación popular.
- Ruta de integración empresarial.

Respecto a las labores que se han realizado con extensión académica se tiene, el avance del Proyecto de Fortalecimiento de la Línea de Extensión Académica, en pro de hacer una revisión y actualización de cursos y diplomados, enfoque en equipos especializados para la actualización y diseño de oferta formativa, esto con el objetivo de mejorar la pertinencia, calidad, visibilidad y articulación territorial de la oferta institucional.

El informe también hizo referencia a las actividades desarrolladas, logros alcanzados, procesos y ejecuciones, el impacto generado en el territorio y lo retos a enfrentar para conseguir el fortalecimiento de la institución.

12. Propositiones y varios.

Se propone que la ruta que deben seguir los consejeros una vez se cierre el proceso de inscripción y sobre la base de los análisis que haga el comité de admisiones en los casos en los que se tenga que completar sin necesidad de abrir nuevamente convocatorias, se acudan a los municipios con los que se suscribieron convenios, dado que los lineamientos de admisión lo permiten y también a los municipios donde se están fortaleciendo los

procesos a través de los nodos territoriales.

También se informa que el jueves y viernes de esta semana se tendrá la visita de pares académicos, para la renovación del programa de publicidad y marketing digital, paralelo a esto también se tendrán invitados de diferentes países y universidades.

Se recordó que desde el Consejo Académico se aprobó el sistema interno de aseguramiento de la calidad, que se ha trabajado con las direcciones responsables del SIAC, trabajo que se va a unir con el proceso de capacitación de calidad institucional; resaltan que el próximo año se debe hacer la renovación de condiciones institucionales de calidad y que de ella depende que la IU. Digital pueda seguir ofertando programas.

Se hace mención de la apertura de la convocatoria de Min Jóvenes, dirigida a estudiantes, docentes y administrativos de la IU. Digital, con un límite de edad entre 18 y 40 años. Se insta a motivar la participación del personal y estudiantes.

VOTACIONES

Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Todos los presentes aprueban de manera unánime el orden del día y la grabación de la sesión.

Aprobación del Acta No. 21 del 30 de septiembre de 2025, el Acta No. 22 del 02 de octubre de 2025, el Acta No. 23 del 15 de octubre de 2025 y el Acta No. 24 del 17 de octubre de 2025.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba

Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Agricultura Digital adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura adscrito a la Facultad de Ingeniería y

Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la creación del programa de Especialización en Inteligencia Artificial adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba

Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la Renovación del Registro Calificado del programa de Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura adscrito a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba

Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Recomendar al Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo Directivo: “Por el cual se aprueba la Renovación del Registro Calificado del programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Aprueba
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por el cual se adoptan los criterios para la elaboración de planes de trabajo profesoriales en la Institución Universitaria Digital de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Se Abstiene
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
	Decana de la Facultad de	

Jacqueline Castaño Duque	Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por el cual se aprueba la actualización de los Lineamientos Académicos y Curriculares de la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Se Abstiene
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los	Aprueba

	Estudiantes - Principal	
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Aprueba

Aprobación del proyecto de Acuerdo Académico: “Por el cual se establece el sistema de estímulos a la producción investigativa de la Institución Universitaria Digital de Antioquia para el personal profesor ocasional y se toman otras disposiciones”.

Nombre	Cargo	Votación
Jasson Alberto De La Rosa Isaza	Rector	Aprueba
Juan José Torres Ramírez	Vicerrector Académico	Se Abstiene
Camilo Alexander Hurtado Castaño	Vicerrector de Extensión	Aprueba
Jacqueline Castaño Duque	Decana de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables.	Aprueba
Orlando Betancur Muñoz	Decano (E) de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aprueba
Esteban Zapata Trejos	Decano de la Facultad de Educación	Aprueba
Sandra Juliet Clavijo Zapata	Directora de Calidad Académica	Aprueba
Carlos Alberto Cano Ángel	Representante de los Profesores - Principal	Aprueba
Melisa Mendoza Castaño	Representante de los Egresados - Principal	Aprueba
Ginna Úsuga Arango	Representante de los Estudiantes - Principal	Aprueba
Jhonatan Arroyave Jaramillo	Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias	Aprueba
Ana Paola Montoya Ríos	Directora de Tecnología	Se Abstiene

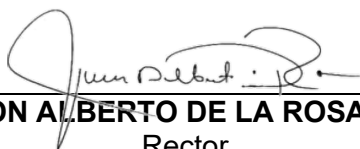
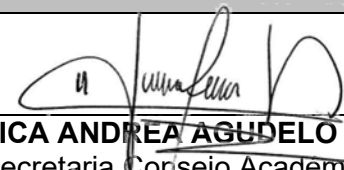
ANEXOS

No.	Anexo	Tipo de documento
1	1. Orden del día CA 04 de noviembre de 2025.docx	Word
2	2. Acta 21 CA 30-09-2025.docx	Word
3	2.1. Acta CA 22 2-10-2025.docx	Word
4	2.2. Acta CA 23 15-10-2025.docx	Word
5	2.3. Acta CA 24 17-10-2025.docx	Word

6	3. Proyecto AD_Crea Programa Agricultura Digital.pdf	PDF
7	3.1. Presentación Especialización Agricultura Digital (1).pptx	PowerPoint
8	3.2. Condiciones sin estilo-Especialización Agricultura Digital.pdf	PDF
9	3.3. Proyección financiera.pdf	PDF
10	3.4. Acta No. 112 Consejo de Facultad (1).pdf	PDF
11	4. Proyecto AD_Crea Programa Tecnolo. Herramientas Digitales Agricultura.pdf	PDF
12	4.1. Presentación Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura (1).pptx	PowerPoint
13	4.2. Condiciones sin estilo- Tecnología en Herramientas Digitales para la Agricultura.pdf	PDF
14	4.3. Proyección financiera (1).pdf	PDF
15	4.4. Acta No. 112 Consejo de Facultad (1).pdf	PDF
16	5. Proyecto AD_Crea Programa Especialización IA.pdf	PDF
17	5.1. Especialización en Inteligencia Artificial (2).pptx	PowerPoint
18	5.2. Condiciones sin estilo- Especialización Inteligencia Artificial.pdf	PDF
19	5.3. Acta No. 112 Consejo de Facultad.pdf	PDF
20	5.4. Acta No. 112 Consejo de Facultad (1).pdf	PDF
21	6. Proyecto AD_Renovación Programa Tecnol. Gestión Catastral.pdf	PDF
22	6.1. Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura (1).pptx	PowerPoint
23	6.2. Condiciones sin estilo- Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura.pdf	PDF
24	6.3. InformeFinanciero_Tecnología en Gestión Catastral y Agrimensura_122024.pdf	PDF
25	6.4. Acta No. 83 Consejo de Facultad extraordinario virtual - Enero 30 (1).pdf	PDF
26	7. Proyecto AD_Renueva Programa SST.pdf	PDF
27	7.1. Presentación Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo (1).pptx	PowerPoint
28	7.2. Condiciones de Calidad Renovación ASST.pdf	PDF
29	7.3. InformeFinanciero_Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo_122024 (1).pdf	PDF
30	7.4. Acta 99_Consejo de Facultad_27-10-2025.pdf	PDF
31	8. Proyecto AA_Plan Trabajo Profesor.pdf	PDF
32	8.1. Acuerdo Directivo 004 de 2018 - Estatuto Profesor.pdf	PDF
33	9. Proyecto AA_Lineamientos Académicos y Curriculares.pdf	PDF
34	9.1. Presentación Lineamientos Académicos y Curriculares.pdf	PDF
35	9.2. Guías metodológicas. Consolidado.pdf	PDF
36	9.3. Lineamientos Académicos y Curriculares. 7-11-2025 (1).pdf	PDF
37	10. Proyecto AA_Estímulos Investigación_ajustes.pdf	PDF
38	10.1. Anexo 1_Acuerdo incentivos_Tipo de productos y requisitos de existencia (1).xlsx	Excel
39	10.2. Acuerdo Directivo 004 de 2018 - Estatuto Profesor.pdf	PDF

40	10.3. Acuerdo Directivo 118 de 2022 - Política de Investigación.pdf	PDF
41	10.4. Sentencia 006 de 1996 Corte Constitucional.pdf	PDF
42	10.5. Acuerdo Academico 044 de 2021 - Estímulos docentes ocasionales.pdf	PDF
43	10.6. Aval Financiero_Estímulos Investigación Doc. Ocasional.pdf	PDF

COMPROMISOS		
No.	Compromiso	Responsable
1	N/A	N/A

FIRMAS	
	
JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA Rector	JESSICA ANDREA AGUDELO VÉLEZ Secretaria Consejo Académico